

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 134/1994

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **21 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro**, reunidos en Acuerdo los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I. Que por Resolución N° 061/94 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a Concurso Abierto, para la cobertura de cargos de Ayudante Ingresante con funciones de Chofer, en el ámbito de la IIa. Circunscripción Judicial área Cipolletti.

II. Que existen a la fecha cargos vacantes disponibles.

III. Que debe tenerse en cuenta el Orden de Mérito resultante del referido Concurso, a los fines de proceder a la designación pertinente.

Por ello:

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR en el ámbito de la IIa. Circunscripción Judicial, área Cipolletti a partir del 1º/2/95, en la categoría de AYUDANTE INGRESANTE, con funciones de Chofer, al señor GABRIEL UBALDO FERREIRA (DNI.N° 23.384.050).

2º) El agente anteriormente designado deberá prestar Juramento de Ley conforme lo determina el Art.6º de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

3º) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el Art.20º) del Reglamento Judicial.

4º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

FIRMANTES:

**LEIVA - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ - BALLADINI - Juez STJ.
LATORRE de MOYANO - Secretaria STJ.**